

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

POR

ADRIAN D. SANCHEZ

Por disposición de la Dr. Fabian E Bellizia , a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N.º 12 da Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe, la secretaria que suscribe la Dra. Agustina Filippini, hace saber que en autos: "ASOCIACION MUTUAL ITALIANA DE SM. UNIONE E BENEVOLENZA C/ AYALA GUSTAVO DAMIAN S/ EJECUCION PRENDARIA" - Expte.NºCUIJ:21-02916086-1, se ha dispuesto que el martillero Adrian D. Sánchez, C.U.I.T N.º 20-28392490-5, Mat. 1987-S-143, proceda a vender en pública subasta el día 13 de Mayo de 2021, a las 10:15 horas, desde el juzgado a través de internet vía ZOOM con el ID:92163773834 Y CONTRASEÑA 601774. El automotor que a continuación se describe, según surge del informe de dominio expedido por el Registro del Automotor: "DOMINIO FRA603, Procedencia: IMPORTADO, NRO CERTIFICADO: 08-0065429/2006, Fecha Inscripción Inicial 26/08/2006 Aduana: Campana, Código Automotor: 044-610-04,- Marca: 044-FIAT , TIPO: 04-RURAL 5 PTAS Modelo: 610 - PALIO WEEKEND ELX 1.7 TD- MARCA MOTOR FIAT, .NRO.MOTOR: 176ª30005238596 - Chasis: FIAT - NRO CHASIS: 9BD17319764176161, - MODELO AÑO: 2006 -FECHA DE AQUISICION: 26/06/2006, PAIS DE FABRICACION: BRASIL USO: PRIVADO, PAIS DE PROCEDENCIA: BRASIL, CARROCERIA: NO INFORMADO,CANTIDAD DE PLACAS:ORIGINAL, PESO:1222 KG, NUMERO DE TITULO:014118128, OBLEA NRO:2441366 VTO:28/06/2009. REGIMEN DE IMPORTACION: S-REG LEY 21.932, A.C.E 14, PROTOC 21.

Informa el Registro Nacional de la Propiedad del Automotor Nº12 DE ROSARIO, que el automotor se encuentra a nombre del demandado (CUIT:20-28727098-5), PORCENTAJE DEL TITULAR:100% ,FECHA DE NACIMIENTO:24/03/1981, ESTADO CIVIL: SOLTERO , NRO DOC.:28727098, NACIONALIDAD: ARGENTINA. DOMICILIO: PROVINCIA DE SANTA FE, PARTIDO ROSARIO, LOCALIDAD:ROSARIO CODIGO POSTAL: 2000, CALLE MADRE CABRINI NRO:1483, CARÁCTER DEL BIEN: PROPIO, TITULAR DESDE:21/07/2017, ADQUISICION A TITULO ONEROSO, ESTIPULACION TERCEROS: NO, TITULAR DE RADICACION: SI, CEDULA:AGJ03017, FECHA DE EMISION:21/07/2017, FECHA DE VENCIMIENTO:21/07/2018, INHIBIDOS: NO POSEE, ACREEDOR PRENDARIO:ASOCIACION ITALIANA DE SOCORROS MUTUO UNIONE E BENEVOLENZA, PRENDA EN GRADO:1, CUIT.:30-53394035-4 , SOLICITUD TIPO 03:09365044, CALLE 3 FEBRERO NRO.268, LOCALIDAD: ROSARIO, CODIGO POSTAL:2000, FECHA DE CONTRATO ORIGINAL:18/07/2017, CUOTAS: 24, FECHA DE INSCRIPCION:21/07/2017, AJUSTES: NO, MONTO:\$52800, DEUDOR: TIPO DE DOCUMENTO:DNI , DOCUMENTO:28.727.098, CUIT:20-28727.098-5, NOMBRE: AYALA GUSTAVO DAMIAN, ENDOSO: NO POSEE, DENUNCIA DE COMPRA: NO POSEE, DENUNCIA DE VENTA: NO POSEE, DENUNCIA DE ROBO: NO POSEE, MEDIDAS JUDICIALES: NRO ORDEN:1, TIPO DE MEDIDA: EMBARGO, FECHA DE CUMPLIMIENTO:30/12/2023, FECHA DE INSCRIPCION:30/12/2020, MONTO:\$47.290.96, CARATULA: ASOC. ITALIANA DE SM UNIONE E BENEVOLENZA C/ AYALA GUSTAVO DAMIAN S/ EJECUCION PRENDARIA EXPTE.Nº CUIJ.21-02916086-1 TRIBUNAL DE 1ºINSTANCIA DE DISTRITO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 12 NOM. DE ROSARIO, DR. FABIAN E. D. BELLIZIA (JUEZ) DRA. AGUSTINA FILIIPINI SECRETARIA, AFECTACIONES: NO POSEE, EXISTENCIAS DE OTROS CERTIFICADOS DE DOMINIO: NO POSEE, DATOS COMPLEMENTARIOS: NO POSEE, DENUNCIA DE COMPRA Y POSESION 2018: NO POSEE, RADICACION ANTERIOR: PROVINCIA DE SANTA FE, PARTIDO: ROSARIO, LOCALIDAD ROSARIO, CODIGO POSTAL:2000, CALLE: CORRIENTES NRO:4875, PIEZAS DE DESARMADERO: NO POSEE, CESION DE DERECHOS:NO POSEE, TRAMITES PENDIENTES: NO POSEE. EL automotor saldrá a la venta con la base de \$ 260.000 monto sugerido por el martillero, y será adjudicado al mejor

postor. Para el supuesto de no existir postores por la misma, se sacará en segunda base por la suma de \$234.000 y persistiendo la falta de oferentes saldrá como última base en pesos \$ 200.000. siendo las posturas mínimas para pujar en \$5000,. Saliendo ea la venta en el estado en que se encuentra, no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta. 3.Los interesados en la adquisición del bien licitado, atento a las restricciones vigentes por COVID, deberán presentar sus ofertas consistentes en escrito firmado y escaneado enviado al mail del juzgado: civil12ros@justiciasantafe.gov.ar. Con datos que se describen a continuación: -Tratándose de personas físicas: apellido, nombre, número y fotocopia del documento, domicilio real y uno especial dentro de la ciudad, celular, mail, constancia de cuit, situación ante Afip CBU y cuenta corriente. -tratándose de personas jurídicas: copia certificada contrato social, poder para comprar en licitación y/o subasta, así como decisión societaria para la realización de oferta, N° de cuit, situación ante AFIP, CBU y cuenta corriente. Ello, desde que quede firme el edicto hasta 22/04/21 - 8:00 hs. am. 4.Se hace saber que de las constancias del expediente se pueden observar por a través de la web en la página del poder judicial de Santa Fe con la presente carátula y clave del expediente 1570. De este modo, no se aceptarán reclamos algunos cuyo fundamento sea no haber tenido acceso al expediente. La presentación de ofertas implica la conformidad con las presentes condiciones de venta. 5.En el caso de no recibirse ofertas en las condiciones señaladas anteriormente, el bien objeto de licitación se retirará de la venta. 6.El día y hora de la audiencia ZOOM, se procederá a dar comienzo al acto con presencia física de la Actuaría y el martillero quienes efectuarán el acto desde el Tribunal de manera presencial y todo los oferentes deberán conectarse de manera puntual por zoom con el con DNI en mano para ser exhibido y con el nombre en el Zoom consignado de manera correcta. Una vez comenzado el acto se cotejarán las ofertas presentadas separando, en primer lugar, las ofertas que no llegan a superar el monto mínimo las cuales quedarán fuera del acto. Con posterioridad, y con las ofertas que puedan mejorarse (ya sea que se parta de la base o de su retasa) continuará el acto con la etapa de mejoramiento de ofertas, siendo adjudicado el bien a quien realice la mejor oferta y una vez que no haya más interesados en mejorar la más alta obtenida. Asimismo, se labrará acta de todo lo actuado y se incorporará al expediente. 7.Quien resulte comprador deberá transferir dentro de 24 hs. De realizada la subasta la suma de \$30.000 más el 10% en concepto de comisión de ley al martillero en efectivo y en igual plazo, comparecer al juzgado a fin de acompañar el comprobante de depósito y suscribir el acta efectuada AL DÍA SIGUIENTE DE 8 A 13 HS. AL JUZGADO, como así también obtener una copia de esta última. Ello, a la cuenta abierta en el Banco Municipal Sucursal del Colegio de Abogados a la orden de este juzgado y para estos autos (CUENTA N° 51966872). Si el adjudicatario no efectuare el pago del saldo de precio será tenido automáticamente por desistido de la operación y perderá los importes abonados, no teniendo derecho a ejercer reclamo por ningún concepto. Ni tampoco restitución de la comisión abonada al martillero. Para el caso de quedar sin efecto la adjudicación por falta de pago del saldo de precio en un todo de acuerdo a lo dispuesto por el punto anterior y luego que judicialmente así se determine, se adjudicará el bien al postor de la penúltima mejor oferta, con todas las obligaciones y derechos de adjudicatario a quien se le comunicará telefónicamente y/o por mail desde el Juzgado. Realizada la venta, los autos permanecerán de manifiesto por 4 días en Secretaría del Juzgado, vencido el cual no se admitirán impugnaciones. El saldo del precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de notificado el auto aprobatorio de venta. Es condición de la presente, que las deudas por impuestos, patentes y multas que pesen sobre el automotor, así como gastos que graven la venta como así cualquier otro concepto que pudiera corresponder y que resulten necesarios para la transferencia, como asimismo de retiro y traslado son a cargo del adquirente, debiendo informar el martillero en la audiencia de licitación la deuda existente, advirtiéndose que realizada la misma, no se aceptará reclamo alguno por insuficiencia de documentos Y/o fallas de funcionamiento. La entrega de la unidad, se realizará luego de aprobada la venta y acreditado que fuera el pago del precio TOTAL. Queda en cabeza de cada ofertante controlar tanto la recepción cargo y escaneo del escrito presentado como en el día de la audiencia tener acceso a la plataforma zoom gratuita, contar con wifi ored que permita el ingreso a la audiencia y entrar en el día y hora fijados PUNTUAL. ES IMPORTANTE REMARCAR QUE DEBE INGRESARSE A ZOOM CON EL NOMBRE QUE FIGURA EN EL DNI. De necesitar alguna información procedimental que no pueda evacuarse por el sistema, se informa:

civil12ros@justiciasantafe.gov.ar o 4721700 internos 4172 y 5172. Para consultas relativas al remate en sí y al vehículo se hace saber que el martillero actuante es ADRIAN D. SANCHEZ (153-037102 CELULAR). Hágase saber a los posibles interesados y a la parte demandada que se fijan LOS DIAS 20 Y 21 DE ABRIL 2021 y en el horario 15 a 1630hs. en el domicilio VIRASORO 1645 DE ROSARIO para revisión del vehículo. Una vez firme el presente, publíquense edictos de ley en el Boletín Oficial así como la publicidad adicional, solicitada por el martillero.- Secretaria Juez. Tramite a cargo de la Dra. Agustina Filippini, Secretaria del Dr. Fabian E Bellizia Juez.ROSARIO, 18 de Marzo de 2021 Ampliando el decreto que antecede se agrega a las condiciones de licitación que la comisión del martillero puede abonarse en efectivo o por transferencia bancaria a la cuenta denunciada: N° 8002420751 CBU 0650080102000024207511 dentro de las 24 hs. y bajo apercibimientos de ley. Secretaria Juez. Tramite a cargo de la Dra. Agustina Filippini, Secretaria del Dr. Fabian E Bellizia Juez.ROSARIO, 23 de Marzo de 2021 Hágase saber que en virtud de lo manifestado por el martillero, la licitación se llevará a cabo bajo las mismas condiciones que el Auto N ° 209/21 y el decreto del 18/3/21 con la sola modificación de la fecha: 13/5/21 10:15 hs así como el ID Y CONTRASEÑA del zoom, siendo el adecuado para el nuevo día fijado el siguiente: ID: 921 6377 3834 y CONTRASEÑA: 601774.- Hágase saber. Secretaria Juez. Tramite a cargo de la Dra. Agustina Filippini, Secretaria del Dr. Fabian E Bellizia Juez. EN CONSECUENCIA QUEDAN USTEDES DEBIDAMENTE NOTIFICADOS DE LA FECHA DE SUBASTA EL DIA 13 de Mayo DE 2021 - 10:15 HS. A cargo de la Dra. Agustina Filippini, Secretaria del Juez Dr.FABIAN E BELLIZIA- INFORMES AL MARTILLERO ADRIAN D. SANCHEZ AL (0341-153-037102).

\$ 2050 445030 Abr. 23 Abr. 27
